

DESDOBLAMIENTO DEL EXPEDIENTE DEL DOBLE GRADO ADE-DERECHO AL GRADO EN DERECHO

La Universitat de València, en el ámbito de su autonomía, organiza y oferta programas formativos de simultaneidad de dobles titulaciones de Grado que dan lugar a la obtención, si se superan todas las asignaturas que lo configuran, de cada uno de los títulos universitarios oficiales que lo conforman.

En este contexto, la Facultat d'Economia y la Facultat de Derecho elaboraron y aprobaron un programa de doble graduación en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

Este programa fue diseñado con la intención de encontrar la máxima comunalidad de contenidos posible entre ambos grados y, cuando eso no fue posible, se asumió la aceptación mutua del reconocimiento de créditos equivalentes entre ambas titulaciones.

A la finalización del programa se desdoblan los expedientes del doble grado y se generan dos expedientes diferenciados, uno por cada grado. Como no se cursan absolutamente todas las asignaturas de los dos grados, sino solo una parte de ellas, las notas de las asignaturas no cursadas se obtienen de la aplicación de las siguientes reglas de desdoblamiento:

MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA (60 CRÉDITOS):

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado ADE-Derecho			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
Cod.	Nombre	Créd.	Cod.	Nombre	Créd.
35198	Derecho Civil I	6	35198	Derecho Civil I	6
35199	Derecho Constitucional I	9	35199	Derecho Constitucional I	9
35200	Teoría del Derecho	6	35200	Teoría del Derecho	6
35206	Instituciones Jurídicas de la Unión Europea	6	35206	Instituciones Jurídicas de la Unión Europea	6
35201	Historia del Derecho (OPC)	9	35201	Historia del Derecho	9
35203	Derecho Romano (OPC)	6	35203	Derecho Romano	6
35204	Derecho Eclesiástico del Estado (OPC)	6	35204	Derecho Eclesiástico del Estado	6
35205	Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas (OPC)	6	35205	Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas	6
35807	Introducción a la Economía	6	35202	Economía Política	6
35798	Contabilidad Financiera	6	35205	Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas*	6
35818	Estadística Básica	6	35203	Derecho Romano*	6

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado ADE-Derecho			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
35795	Fundamentos de Dirección de empresas	6	35201	Historia del Derecho *	9
35186	Matemáticas I	6			
35808	Microeconomía	6	35204	Derecho Eclesiástico del Estado*	6

Opcionales (*) Como en la doble titulación ADE-DERECHO el alumnado debe escoger cursar una de las asignaturas opcionales de entre: Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas, Derecho Romano, Historia del Derecho o Derecho Eclesiástico del Estado, la calificación de las asignaturas de formación básica del Grado en Derecho no cursadas, cuando se realice el desdoblamiento a la finalización del programa, será la derivada de las siguientes reglas:

- **35201 Historia del Derecho:** si no se cursa, la nota es la media de:
 - **35795 Fundamentos de Dirección de empresas**
 - **35186 Matemáticas I**
 - Asignatura opcional superada
- **35203 Derecho Romano:** si no se cursa, la nota es la media de:
 - **35818 Estadística Básica**
 - Asignatura opcional superada
- **35204 Derecho Eclesiástico del Estado:** si no se cursa, la nota es la media de:
 - **35808 Microeconomía**
 - Asignatura opcional superada
- **35205 Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas:** si no se cursa, la nota es la media de:
 - **35798 Contabilidad Financiera**
 - Asignatura opcional superada

MATERIAS OBLIGATORIAS (145,5 CRÉDITOS):

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado ADE-Derecho			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
Cod.	Nombre	Créd.	Cod.	Nombre	Créd.
35212	Derecho Procesal I (Introducción)	4,5	35212	Derecho Procesal I (Introducción)	4,5
35210	Derecho Administrativo I	9	35210	Derecho Administrativo I	9
35207	Derecho Civil II	9	35207	Derecho Civil II	9
35218	Derecho Constitucional II	7,5	35218	Derecho Constitucional II	7,5
35219	Derecho Mercantil I	9	35219	Derecho Mercantil I	9

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado ADE-Derecho			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
35217	Derecho Internacional Público	7,5	35217	Derecho Internacional Público	7,5
35211	Derecho Administrativo II	7,5	35211	Derecho Administrativo II	7,5
35215	Derecho Penal I	9	35215	Derecho Penal I	9
35213	Derecho Procesal II	7,5	35213	Derecho Procesal II	7,5
35221	Derecho del Trabajo I	4,5	35221	Derecho del Trabajo I	4,5
35220	Derecho Mercantil II	7,5	35220	Derecho Mercantil II	7,5
35208	Derecho Civil III	7,5	35208	Derecho Civil III	7,5
35222	Derecho del Trabajo II	9	35222	Derecho del Trabajo II	9
35216	Derecho Penal II	7,5	35216	Derecho Penal II	7,5
35227	Filosofía del Derecho	4,5	35227	Filosofía del Derecho	4,5
35223	Derecho Financiero y Tributario I	6	35223	Derecho Financiero y Tributario I	6
35224	Derecho Financiero y Tributario II	6	35224	Derecho Financiero y Tributario II	6
35226	Derecho Internacional Privado	7,5	35226	Derecho Internacional Privado	7,5
35214	Derecho Procesal III	4,5	35214	Derecho Procesal III	4,5
35209	Derecho Civil IV	6	35209	Derecho Civil IV	6
35225	Práctica Tributaria	4,5	35225	Práctica Tributaria	4,5

Todas las asignaturas obligatorias con docencia reglada pasan al expediente de Grado con la misma nota, dado que es el mismo código de asignatura, el mismo nombre y los mismos créditos.

PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO (10,5 + 6 CRÉDITOS)

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado ADE-Derecho			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
Cod.	Nombre	Créd.	Cod.	Nombre	Créd.
35321	Prácticas Externas de ADE-Derecho	20	35228	Pràcticum	10,5
35320	Trabajo Fin de Grado de ADE-Derecho	10	35229	Trabajo Fin de Grado	6

Las Prácticas Externas (20 créditos) y el Trabajo Fin de Grado (10 créditos) corresponden respectivamente al Pràcticum y al TFG del Grado en Derecho y pasan a este expediente con la misma nota.

MATERIAS OPTATIVAS (18 CRÉDITOS)

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado ADE-Derecho			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
Cod.	Nombre	Créd.	Cod.	Nombre	Créd.
35801	Márqueting	6	35262	Márqueting	6
35812	Economía de la UE y de las instituciones internacionales	6	35263	Economía de la UE y de las instituciones internacionales	6
35813	Economía Española y del País Valenciano	6	35264	Economía Española y del País Valenciano	6

Los 18 créditos de optatividad del expediente del Grado en Derecho se obtienen a partir de 3 asignaturas obligatorias del plan de estudios de ADE, que se integran en el plan de estudios de Derecho como parte del módulo “Optatividad para Dobles Grados”.

NOTA IMPORTANTE: Las reglas de este documento son de aplicación en el expediente del Grado en Derecho una vez el estudiante haya superado los 370,5 créditos que componen el programa del Doble Grado y haya solicitado su finalización. El abandono del programa antes de haberlo finalizado, dará lugar a los reconocimientos que determine en cada caso la Comisión Académica del Título.

[Criterios de reconocimiento de la Formación Básica en caso de abandono](#)